

Ciudad de México, a 13 de septiembre del 2024.

**Estimado Cliente:**

Con fundamento en los artículos 19 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, y 7 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como en el punto P de las Disposiciones Generales Aplicables del **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA** hacemos de su conocimiento que a partir del **13 de octubre del 2024**, la comisión relevante identificada en la carátula de los productos **Cuenta EFE, Nómina Inbursa y Cuenta Simplex Inbursa** del **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA** como Transferencia-envío; (SPEI; ventanilla) será de \$58.00 (por evento).

En razón de lo anterior, en términos del **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA**, así como en los artículos 52 de la Ley de Instituciones de Crédito y 1803 del Código Civil Federal, en caso de que Usted: (i) active la(s) tarjeta(s) proporcionada(s) por Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"); y/o (ii) en el momento en que realice un depósito, y/o retiro y/o consulta de saldo; y/o conserve su depósito y/o (iii) utilice sus CLAVES DE IDENTIFICACIÓN RECÍPROCA en el **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA**; estará manifestando su consentimiento y aceptación en relación con las modificaciones antes referidas, a partir de la fecha señalada en el primer párrafo de este aviso.

En caso de que Usted no esté de acuerdo con la comisión relevante arriba señalada de los productos **Cuenta EFE, Nómina Inbursa y Cuenta Simplex Inbursa** del **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA**, tiene derecho a dar por terminado el contrato que tiene celebrado con Banco Inbursa dentro de los 30 días posteriores a que reciba el presente aviso, en los términos y condiciones contenidos en el mismo, sin que Banco Inbursa pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que Usted solicite dar por terminado el **CONTRATO GLOBAL PERSONA FÍSICA**.

Para mayor información, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto, donde con gusto lo atenderemos.

Domicilio Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.  
Teléfonos: 55 5447 8000 / 55 5238 0649, 800 90 90000 y 800 84 91000.  
Correo electrónico: uniesp@inbursa.com

**Atentamente**

**Banco Inbursa, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Inbursa.**